Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Comité de Evaluación de la Licitación Por Concurso de Oferta N° 08/2012.

Asunción, 12 de Marzo de 2.013.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Señor
Econ. Arnaldo Samaniego González
Intendente Municipal de Asunción
E. S. D

De nuestra mayor consideración:

Quienes subscriben el presente documento, en el ejercicio de las funciones de Miembros de la Comisión de Evaluación de la **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 08/2012 para la *"ADQUISICION DE TRACTORES MINICARGADORES CON REMOLQUE"***, constituido y conformado por **Resolución Nº 65/2.011 I.,** de fecha **19 de Enero de 2.011**, tienen a bien presentar el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, así como el dictamen de rigor que servirá de base a la Adjudicación del pertinente Contrato, en los términos que seguidamente se exponen:-

1. **Antecedentes de la Licitación Por Concurso de Oferta Nº 08/2012:-**
   - **Resolución JM/Nº 3.833/12** de la Junta Municipal de fecha **10 de Octubre de 2.012**, por el cual autoriza a la Intendencia Municipal a realizar el llamado de la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.080/2.012 I.** de la Intendencia Municipal de fecha **23 de Octubre de 2.012** por el cual resuelve llamar a la presente Licitación.-
   - **Resolución N° 2.148/2.012 I** de la Intendencia Municipal de fecha **01 de Noviembre de 2.012**, por el cual aprueba el Calendario y conforma el Comité de Evaluación de esta Licitación.-
   - **Resolución Nº 65/2.011 I.,** de fecha **19 de Enero de 2.011,** por el cual se conforma la Comisión de Evaluación.-
   - **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 548/2.012** de fecha **20/08/2012.**
   - **Acta de Apertura de Sobres,** realizado en fecha **Jueves 22 de Noviembre de 2.012,** con la participación de los siguientes oferentes:

1. E. LEWKOWITZ S.R.L.
2. PROYEC S.A.

2. **Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-**

Las ofertas presentadas en esta Licitación Por Concurso de Oferta, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal, como desde el punto de vista Económico-Financiero y Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados:-

*** La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 1,** solicita a los Oferentes participantes, **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** vía **Nota N° 580/12** y **PROYEC S.A.,** vía **Nota N° 581/12,** de fecha **22 Noviembre de 2.012,** respectivamente, a fin de que las mismas presenten las documentaciones observadas en el Acta de Apertura, para su mejor evaluación y así proceder al correspondiente análisis del proceso.

Dr. Ignacio Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Omar O. Mendieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Econ. César Ruiz Ganabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E. Nº 251/12** de fecha **11 de Diciembre de 2.012**, dice: *Se remite el Informe Económico-Financiero, de la firma participante en la Licitación de Referencia. Los indicadores ha sido estimados a partir de los estados financieros de los ejercicios 2009, 2010 y 2011, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presentan los siguientes resultados obtenidos.*

Cuadro de Indicadores – Promedio del periodo 2009-2011

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	E. LEWKOWITZ S.R.L.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*2,7*	*Mayor o igual que: 1*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,4*	*No deberá ser mayor que: 0,80*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*16,8*	*No deberá ser negativo(-)*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros, balance general y Estados de Resultados de los años 2009, 2010 y 2011.

OBSERVACION: *No ha sido posible calcular los indicadores de la empresa Proyec S.A., por que el sello de la UOC sobre el Balance y Estados de Resultados anula las cifras.que es requerida para dicho análisis.*

- **La Dirección de Servicios Administrativos**, remite el **Memorándum Nº 588/12 D.S.U.** de fecha **11 de Diciembre de 2.012**, en cuya parte conclusiva dice.... *en referencia al Memorando D.A. Nº 2.320/2012 conforme a la Licitación por Concurso de Oferta Nº 08/2012 para la Adquisición de Tractores Minicargadores, donde se solicita el análisis técnico de las ofertas presentadas por los oferentes:*

1. *Eberhard Lewkowitz S.R.L.*
2. *Proyec S.A.*

En este orden, se adjunta cuadro comparativo y más abajo se informa sobre el análisis realizado conforme a la documentación que fueron remitidas. Las siguientes empresas cuentan con observaciones:

1. *E. Lewkowitz SRL: no presenta observaciones*
2. *Proyec S.A.: En el Punto 5.1 MOTOR - 5.1.3 TIPO: Diesel, turboalimentado, cuatro tiempos, cuatro cilindros, inyección directa.* ***NO CUMPLE****. La firma oferta motor de aspiración normal*

En este orden los demás puntos indicados en las especificaciones técnicas mínimas se encuentran conforme a lo solicitado por esta Dirección. Por tanto, solicito que el Proceso LCO Nº 08/12, prosiga con el proceso correspondiente para su aprobación conforme a las normativas legales.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Omar D. Aherdieta
Director
Dirección de Servicios Urbanos

Abog. Benito Alejandro Torres Acevar
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Econ. Cesar Adle Sanabria
Director Gral. de Administración y Finanzas

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

	5.9.6	Dispositivo de acople hidraúlico mecánico rápido	Indicar	SI	SI
5.10	**PROTECCIÓN Y CONTROLES**				
	5.10.1		Estructura de protecciones contra vuelcos (ROPS) y caída de objetos (FOPS), con rejilla de metal en los laterales, asiento estático y cinturón de seguridad retráctil	SI	SI
	5.10.2		Temperatura del refrigerante del motor, presión de aceite de motor, temperatura del aceite hidráulico; Nivel de combustible, horómetro digital, restricción del filtro de aire, salida del alternador, temperatura del refrigerante de motor, presión del aceite del motor, restricción de los filtros hidráulicos, temperatura del aceite hidráulico, freno de estacionamiento aplicado.	SI	SI
5.11	**REMOLQUE**				
	5.11.1	Estructura	Base de chasis de acero con estructura y piso de lámina antideslizante con rampas de acceso	SI	SI
	5.11.2	Ejes	1 (uno)	SI	SI
	5.11.3	Medida del aro de llanta	20"	SI	SI
	5.11.4	Capacidad (Kg.)	3.500	SI	SI
	5.11.5	Ancho	Indicar	SI	SI
	5.11.6	Largo	Indicar	SI	SI
	5.11.7	Seguridad	Luces reglamentarias y conector de 4 vías	SI	SI

- **La Dirección de Asuntos Jurídicos**, remite el Informe S/N° de fecha **12 de Diciembre de 2.012,** en cuya parte conclusiva dice.... *Con relación a las Ofertas presentadas cabe manifestar lo siguiente:*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

1. ***E. LEWKOWITZ S.R.L.:***
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*
   - *Presenta catalogo en el idioma inglés.*
   - *Presenta Constancia del SIPE N° 1.224.280.-*

2. ***PROYEC S.A.:***
   - *No presenta especificaciones técnicas del bien ofertado.*
   - *No presenta tres referencias o recepción definitiva de empresas, públicas o privadas, con las cuales ha contratado para la adquisición y/o provisión de la misma naturaleza a satisfacción de la contratante.*
   - *No presenta referencia bancaria y/o financiera en las cuales se especifiquen las clases de créditos de que se ha dispuesto.*
   - *No presenta constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción.-*
   - *No presenta declaración jurada que el contratista no ha sido penado o sancionado con multas por incumplimiento de contratos por causa imputable al mismo, respecto de otro u otros contratos celebrados con la institución municipal.*
   - *No presenta medio magnético (CD)*
   - *Presenta Constancia del SIPE N° 1.224.126.-*

En cuanto a las observaciones realizadas a las ofertas presentadas por las Empresas **E. LEWKOWITZ S.R.L. y PROYEC S.A.**, esta Asesoría es del parecer que la Dirección de Adquisiciones - UOC N° 1 debería tomar los recaudos necesarios para proceder conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03, referente a las "Disconformidades, Errores y Omisiones".-

Abog. Benito Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. César A. Coeta

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

ESPECIFICACIONES TECNICAS - CUADRO COMPARATIVO ANALISIS TECNICO

			Precio Total GS. IVA Incluido	493.800.000	404.788.000
Detalle				E. LEWKOWITZ	PROYEC S.A.
1	MARCA		Indicar	BOBCAT	GEHL
2	MODELO		Indicar	S550	4640 E
3	AÑO DE FABRICACION		2012 en adelante	2013	2012
4	PROCEDENCIA		Indicar	USA	USA
5	**REQUERIMIENTO VEHICULO**				
5.1	**MOTOR**				
	5.1.1	Marca	Indicar	Kubota	Yanmar
	5.1.2	Modelo	Indicar	V2607 - DI-TE3B, Tier 4	4TNV98 Tier IV Interin
	5.1.3	Tipo	Diesel, turboalimentado, cuatro tiempos, cuatro cilindros, inyección directa	SI	**NO CUMPLE Motor de aspiración normal NO turboalimentado**
	5.1.4	Potencia (hp)	45 HP	61 HP	68 HP
	5.1.5	Cilindrada (cc)	Indicar	2,600 cc	3,310 cc
5.2	**SISTEMA DE ENFRIAMIENTO**				
	5.2.1	Tipo	Con agua y/o aire, radiador adecuado para clima tropical	SI	SI
5.3	**SISTEMA ELECTRICO**				
	5.3.1	Voltaje	12	SI	SI
	5.3.2	Arranque	Eléctrico	SI	SI
	5.3.3	Alternador	Indicar	12 V	12 V
	5.3.4	Interruptor de arranque/parada	Con llave	SI	SI
	5.3.5	Luces	De techo, delantera de posición, halógenas delanteras	SI	SI
5.4	**TRANSMISION**				
	5.4.1	Tipo	Hidrostática por medio de bombas (doble) de pistones axiales de caudal variable impulsadas directamente por el motor, tracción en las 4 ruedas.	SI	SI
	5.4.2	Velocidad de desplazamiento	11,0 Km/h.	SI	SI
5.5	**SISTEMA HIDRAULICO**				
	5.5.1	Tipo	Impulsado directamente desde el motor	SI	SI
	5.5.2	Caudal	60 litros/minuto	SI	SI
5.6	**TIPO DE CONTROLES**				
	5.6.1	Dirección y mando	Palancas de control de avance, retroceso y velocidad de desplazamiento; pedales para el control de elevación/descenso de los brazos y vaciado/balanceo del cucharón	SI	SI
5.7	**SISTEMA DE FRENOS**				
	5.7.1	De servicios	Hidrostático	SI	SI
	5.7.2	De estacionamiento	De discos múltiple en aceite	SI	SI
5.8	**NEUMATICOS Y AROS**				
	5.8.1	Neumático	Relleno de polietileno	SI	SI
	5.8.2	Medida de aro	15"	SI	SI
	5.8.3	Medida de neumático	Indicar	10 X 16,5	10.0-16.5 HD
	5.8.4	Ruedas de repuesto (aro y neumático)	2	SI	SI
5.9	**CAPACIDAD OPERACIONAL**				
	5.9.1	Capacidad de carga operacional (Kg.)	650 Kg.	SI	SI
	5.9.2	Capacidad de cucharón	Indicar	0,4 m3	0,43 m3
	5.9.3	Fuerza de levante	1.350 Kg.	SI	SI
	5.9.4	Altura total de levante	2.850 mm.	SI	SI
	5.9.5	Altura total de descarga y cucharón en linea recta	2.650 mm.	SI	SI

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Cont...

Econ. Ugo Ariel Sanabria
Director Gral. de Administración y Finanzas

Abog. Carlo Alejandro Torres Acoval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA

Con relación a las ofertas presentadas las dependencias técnicas competentes deberán verificar y analizar si el FORMULARIO DE LISTA DE CANTIDADES Y SUS PRECIOS - DOCUMENTO SUSTANCIAL - se encuentran conforme al Pliego de Bases.

En consecuencia, se pone a consideración del Comité de Evaluación el presente informe con relación al aspecto legal de las ofertas presentadas por los oferentes en la presente licitación.

*** La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 1,** solicita a los Oferentes participantes, **PROYEC S.A.,** vía **Nota N° 2.429/12** y **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** vía **Nota N° 2.430/12,** de fecha **13 Diciembre de 2.012,** respectivamente, a fin de que las mismas presenten las documentaciones señaladas en el Informe Legal y el Informe Económico Financiero.

En tal sentido se observa que las Empresas **PROYEC S.A. y E. LEWKOWITZ S.R.L.,** presentan las documentaciones solicitadas.

- **La Dirección de Planificación**, vía Memorando **D.E.E. N° 258/12** de fecha **19 de Diciembre de 2.012,** dice: *Se remite el Informe Económico – Financiero de la firma participante en la Licitación de referencia. Los indicadores han sido estimados a partir de los estados financieros de los Ejercicios 2.009, 2.010 y 2.011, cuyas copias nos remitieran para el efecto. Al respecto, en el cuadro que sigue, se presentan los resultados obtenidos.*

Cuadro de Indicadores – Promedio del periodo 2009/2011

INDICADORES	*EMPRESAS PARTICIPANTES*	*PARAMETROS DE REFERENCIA*
	PROYEC S.A.	
INDICE DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente (veces)	*8,3*	*Mayor o igual que: 1*
INDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo/Activo (veces)	*0,1*	*No deberá ser mayor que: 0,80*
RENTABILIDAD: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	*20,1*	*No deberá ser negativo(-)*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros – Balance General y Cuadro de Resultados años 2009,2010 y 2011.-

OBSERVACION: *En el Balance General, existe una diferencia entre el total Activo y la suma del Patrimonio Neto y el Pasivo en Gs. 1.021.778.745. Las cifras consignadas en el mismo es de exclusiva responsabilidad de la Empresa.*

*** La Dirección de Adquisiciones – Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 1,** solicita a la Empresa **PROYEC S.A.,** vía **Nota N° 14/13** de fecha **16 Enero de 2.013** respectivamente, a fin de que la misma presente las documentaciones señaladas en el Informe Económico Financiero.

En tal sentido se observa que la Empresa **PROYEC S.A.,** presenta las documentaciones solicitadas.

ASPECTO ECONÓMICO-FINANCIERO:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones considera los siguientes índices:

a. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años**
b. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
María I. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contratos

Abog. Sergio Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Omar D. Mendieta
Director de Servicios Urbanos

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Econ. Cesar Valle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

Resulta, que las Empresas **PROYEC S.A. y E. LEWKOWITZ S.R.L.**, luego de ser subsanadas las observaciones cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO JURÍDICO-LEGAL:

Resulta, que las Empresas **PROYEC S.A. y E. LEWKOWITZ S.R.L.**, luego de ser subsanadas las observaciones cumplen con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

ASPECTO TÉCNICO:

La Oferta presentada por la Empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, cumple con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto a la Empresa **POYEC S.A., NO CUMPLE** con los requerimientos exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.-

Considerando, los parámetros señalados precedentemente, pasamos a citar, primeramente, que se puede observar en los antecedentes agregados en la Carpeta Administrativa que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo las ofertas presentadas por los Oferentes analizadas sin restricciones, en sus aspectos Técnicos, Económicos y Legal.-

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Licitación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado. Asimismo se ha realizado el Acto de Apertura de Sobres en un marco total de Transparencia y Publicidad.-

Esta Comisión de Evaluación, ha observado todos los antecedentes de esta Licitación, sopesando los aspectos Jurídico-Legal, Económico-Financiero y Técnico, analizando las recomendaciones emitidas, por sus argumentos expresados.-

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación a concluido recomendar a la Sr. Intendente Municipal, máxima Autoridad de esta Administración, lo que se detalla en el punto 3 de este Informe de Evaluación de las propuestas presentadas por los Oferentes de esta Licitación, y atendiendo a los Informes remitidos.

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Atr. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley Nº 2051/03, los siguientes cuadros comparativos:

CUADRO DE ANALISIS

Empresas	Aspecto Legal	Asp. Econ. - Financ.	Aspecto Técnico
PROYEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
E. LEWKOWITZ S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Con...

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Econ. Carlos Miranda P.
Director Gral.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Cuadro Comparativo de Ofertas.

PROYEC S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Minicargador con Remolque	Gehl	Americano	Unidad	2	202.394.000	404.788.000
					Precio Total		404.788.000

E. LEWKOWITZ S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	UM	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Minicargador con Remolque	Bobcat	USA	Unidad	2	246.900.000	493.800.000
					Precio Total		493.800.000

Cuadro Adjudicativo

E. LEWKOWITZ S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	UM	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	Tractor Minicargador con Remolque	Bobcat	USA	Unidad	2	246.900.000	493.800.000
					Precio Total		493.800.000

3. Conclusión y Recomendación Final.
Se pone a consideración del Señor Intendente Municipal lo siguiente

1. La ADJUDICACION de la **Licitación Por Concurso de Oferta Nº 08/2.012 para la "ADQUISICION DE TRACTORES MINICARGADORES CON REMOLQUE"**, a la siguiente Empresa **E. LEWKOWITZ S.R.L.**, por un monto total de **Gs. 493.800.000 (Cuatrocientos Noventa y Tres Millones Ochocientos Mil).**

2. DESCALIFICAR la oferta presentada por la Empresa **PROYEC S.A.**, por los argumentos y fundamentaciones expuestas en la presente.-

Es nuestro informe.-

LA COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Econ. César Arle Sanabria
Director General
Dirección Gral. de Administración y Finanzas

María T. Pintos Aguilera
Jefa
Departamento de Contrato

Dirección de Servicios Administrativos

Omar Valdez Duarte
Director
Dirección de Servicios Administrativos

Director General de Administración y Finanzas

Director de Planificación

ECON. CARLOS MIRANDA P.
DIRECTOR GRAL.
Dirección Gral. de Planificación Técnica

Director de Asuntos Jurídicos

Abog. Pablo Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Director de Adquisiciones

Lic. Richard J. Oviedo Benítez
Director
Dirección de Adquisiciones
Municipalidad de la Ciudad de Asunción